

CARTA ABIERTA

a los Ministros de Desarrollo Urbano y de Ambiente y Espacio Público del GCBA acerca de importantes errores en las planchetas del Código de Planeamiento Urbano -CPU-, planos oficiales de la Ciudad de Buenos Aires

Durante los años 2013 y 2014 Amigos del Lago de Palermo se dirigió en numerosas oportunidades a ambos ministros por la realización de obras ilegales en el bajo viaducto ferroviario que atraviesa el Parque 3 de Febrero y sus adyacencias, el “**Paseo Marcela Brenda Iglesias**”.

Las obras prosiguieron y finalizaron sin que ninguno de los dos ministros contestara nuestras demandas ni (mucho menos), accediera a las entrevistas solicitadas.

Durante ese período también hicimos llegar por escrito a funcionarios del Dirección General de Espacios Verdes (dependiente del MAYEP) los gruesos errores detectados por la AALP en las planchetas del Código de Planeamiento Urbano -CPU- correspondientes al Parque 3 de Febrero.

En la última versión oficial del CPU enviada por el Ministerio de Desarrollo Urbano, siguen apareciendo los mismos gruesos errores de las ediciones de años anteriores en las Planchetas N° 4 y N° 7. De ahí que, entendemos, hay una responsabilidad mutua en este tema.

En virtud de lo anteriormente descrito, es que decidimos hacer pública esta situación para que de alguna manera llegue a los funcionarios de ambos ministerios:



Plancheta 4

1) En Av Figueroa Alcorta y La Pampa aparece el nombre “**Plaza Ing Félix Aguilar**” sobre un sector de la Plaza República de México. Así, la Plaza Ing Félix Aguilar queda nombrada dos veces en lugares distintos: en el correcto (en la Plancheta 3) y en esta otra y errónea ubicación.

2) En la Av Paseo de los Ombúes, entre Av Figueroa Alcorta y Av Lugones, aparece con la denominación “Cantero Central Paseo de los Ombúes”, lo que en realidad es la **“Plaza Paseo de los Ombúes”** (Ley CABA N° 569).

3) En la Av Paseo de los Ombúes y Av Figueroa Alcorta aparece la denominación “Plaza Tato Bores”; debería decir **“Plazoleta Tato Bores”** (Ley CABA N° 2.157).

4) El espacio verde denominado **“Ernesto Jaimovich”** (Ley CABA N° 4.250), constituido por el entorno del Lago de Regatas, aparece sin denominación y con el color correspondiente a espacio verde no público (verde claro).

5) La **“Plaza Estado de Israel”** no está señalizada con su nombre ni como espacio verde público. Aparece en color verde claro como los no accesibles y sin denominación alguna.

6) La plaza ubicada en Av Figueroa Alcorta y Av Dorrego que aparece con la denominación “Plaza del Club Alemán de Equitación” es, en realidad la **“Parque Olímpico de Buenos Aires”** por Decreto-Ordenanza 11.302/1948.



Plancheta 7

7) Se repite la falsa denominación “Plaza Club Alemán de Equitación” en reemplazo de **“Parque Olímpico de Buenos Aires”**.

8) En la misma Plaza Parque Olímpico **faltan dos hectáreas públicas** (recuperadas en 2010), que están señalizadas como pertenecientes al Club Alemán de Equitación. Se repite el uso erró-

neo de los colores con que se señalan los espacios verdes públicos de acceso irrestricto y los que no lo son.

9) En la **Plaza República de Haití** (sector paralelo a Av Dorrego) aparecen las instalaciones del Club de Gimnasia y Esgrima -Sede Jorge Newbery- desaparecidas en 2005.

10) No está señalizada ni con nombre ni como espacio verde público el sector de **Plaza Haití** ubicado sobre la Av Figueroa Alcorta, entre dicha avenida y el terraplén ferroviario.

11) El nombre "**Plaza de la Shoá**" está dos veces: una en el predio correspondiente, ubicado entre el viaducto y el terraplén ferroviario desde Av del Libertador hasta la calle Cnel Marcelino Freyre y otra errónea, sobre el predio ocupado por la playa de estacionamiento Gigena (s/ Av Dorrego).

12) La denominación "**Plaza Holanda**" no aparece sobre el espacio verde que lleva ese nombre; sí aparece (dos veces) sobre el espacio verde denominado "El Rosedal" (Ley N° 1.789).

13) No aparece con su color distintivo verde oscuro el espacio verde público ubicado en las adyacencias del Tennis Club Argentino.

14) Sobre el veredón del Predio Ferial del Parque 3 de Febrero ocupado por la SRA, aparece la vieja denominación "Jardines General Francisco Ramírez", no la denominación que tiene desde 2003 como "**Cnel. Hernán C. Pita y Tte. Cnel. Federico A. J. Pedernera**" (Ley N° 1.028).

15) Falta señalar y marcar como espacio verde público la "**Plaza República Árabe de Egipto**" en el predio denominado genéricamente como "Parque Deportivo Jorge Newbery", donde un gran sector está ocupado desde hace 25 años por Club de Amigos.

15 mayo 2015

Asociación Amigos del Lago de Palermo

Palermo / Buenos Aires / Argentina

Tel Fax 11- 4772-2333 - Pers. Juríd. Res. IGJ 1107/90

amigos.del.lago@gmail.com / <http://amigos-del-lago.blogspot.com>

Miembro de APEVU Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos

ReNAcE Red Nacional de Acción Ecologista

CoPE Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires

queremos buenos aires - alternativa para el Área Metropolitana en emergencia

www.apevu.blogspot.com / www.queremosbsas.blogspot.com / www.renace.net

